



José Sánchez Medalón, Secretario de la Comisión de Valoración del procedimiento de concurso de méritos específico la provisión del puesto de trabajo de Técnico/a de Asuntos Económicos, en la Secretaría General de las Cortes de Aragón (número RPT 118), aprobado por ACUERDO de 24 de enero de 2024, de la Mesa de las Cortes de Aragón, y publicado en el BOA de 09/02/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Que la Comisión de Valoración, de acuerdo con la base tercera de la mencionada convocatoria, convocó el 12 de marzo de 2024 al aspirante al objeto de defender la memoria realizada durante un tiempo máximo de quince minutos. Tras la exposición de la memoria por parte del candidato, así como otros aspectos planteados por la Comisión respecto al aspirante, sus conocimientos, las funciones y responsabilidades del puesto convocado, su experiencia en el desempeño de puestos similares y sobre sus méritos específicos; se reúne la Comisión para deliberar, ya sin la presencia del candidato, otorgando la siguiente puntuación a la segunda fase de valoración:

- Jesús María Salvador Moya: 25,00 puntos

SEGUNDO: A la vista del resultado, la Comisión de Valoración dictamina que el candidato ha obtenido en el procedimiento las siguientes puntuaciones:

	Primera fase	Segunda fase	Total
Jesús María Salvador Moya:	44,10	25,00	69,10



TERCERO: La Comisión de Valoración procede a elevar a la Mesa de las Cortes de Aragón, a través del Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, la propuesta de adjudicación del puesto de trabajo de Técnico/a de Asuntos Económicos, en la Secretaría General de las Cortes de Aragón (número RPT 118), por el procedimiento de concurso de méritos específico, a Don Jesús María Salvador Moya, con DNI XX.721.4XXQ habiendo obtenido una puntuación total de 69,10 puntos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO

Fdo.: José Sánchez Medalón